CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Dabeiba - Antioquia, 23 de diciembre de 2025

Señores:

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y Parafiscales.

CERTIFICO

Yo **CLAUDIA MILENA GIRALDO ORTEGON** identificado con **C.C. 43.100.066** de Belo – Antioquia en mi condición de contador público de la empresa de desarrollo urbano, rural y hábitat del Municipio de Dabeiba "EDURHA DABEIBA" inidentificada con **NIT 901.809.163-4** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CLAUDIA MILENA GIRALDO ORTEGON
CC 43.100.066
80576-T
Contador Público
(Original firmado)

Para constancia se firma en Dabeiba, a los dos (23) días del mes de diciembre de 2025.